

## **PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIRECTORIO EMPRESARIAL DEL SECTOR MODA**

Desde CEOE Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, nos dirigimos a su entidad para invitarle a presentar una propuesta técnico-económica para la realización de un directorio empresarial del sector textil y de la moda de la Comunidad de Castilla y León. Una lista detallada de las empresas del sector. A continuación, se detallan los objetivos, características, requisitos y criterios de valoración para la presentación de su propuesta.

### **OBJETIVO DEL SERVICIO**

El objeto del presente pliego es la contratación de una empresa especializada para la elaboración de un directorio empresarial del sector moda en Castilla y León, en el marco del proyecto “Uniendo Moda”, promovido por CEOE Castilla y León en colaboración con la Junta de Castilla y León.

El directorio incluirá información actualizada sobre empresas del sector, productos, servicios, contactos, localización y cualquier otra información relevante que facilite la visibilidad, comunicación y colaboración entre empresas del sector.

### **ÁMBITO DEL SERVICIO**

El servicio contratado deberá incluir:

- **Recopilación de información:** identificación y contacto con empresas del sector moda en Castilla y León.
- **Organización y estructuración del directorio:** clasificación por subsector, tipo de empresa, productos/servicios, ubicación, etc.

- **Diseño y formato:** el directorio podrá presentarse en formato digital y en versión impresa.
- **Entrega final:** entrega del directorio completo en formatos editables y PDF, listo para distribución y consulta.
- **Edición y posterior publicación** de la guía del sector textil de Castilla y León.
- **Actualización y verificación de datos:** garantía de veracidad de la información al momento de la entrega.

## **CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

Las empresas interesadas deberán presentar:

- Descripción de la empresa y experiencia relevante.
- Memoria técnica de la propuesta, incluyendo metodología y recursos humanos y materiales a emplear.
- Presupuesto detallado ajustado al límite máximo de **25.000 € IVA incluido.**
- Declaración responsable de cumplimiento de normativa vigente y protección de datos.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

1. Propuesta económica: **20%**. Se aplicará fórmula proporcional. Se descartarán ofertas temerarias (más de un 10% por debajo de la media).
2. Valoración técnica: **35%**
3. Solvencia económica: **5%**
4. Experiencia y referencias de la empresa en la ejecución de proyectos similares: **20%**
5. Entregables y metodología de seguimiento: **10%**
6. Mejoras y valor añadido – **10 %**

TOTAL: 100%

### **MODALIDAD, TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA**

El plazo máximo de ejecución del proyecto será de 4 meses desde la formalización del contrato.

### **PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN**

Las entidades interesadas deberán enviar una propuesta única (técnica y económica) en un solo documento PDF.

Fecha límite de presentación: 23 de enero

Correo electrónico de envío: [rfréchoso@ceoecyl.es](mailto:rfréchoso@ceoecyl.es)

Asunto: Propuesta directorio empresarial del sector textil – Uniendo Moda Castilla y León